



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
LA CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL				
DESCRIPCIÓN:				
LA CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL ES EL DOCUMENTO EXPEDIDO POR LOS MUNICIPIOS, QUE TIENE POR OBJETO DELIMITAR LA COLINDANCIA DE UN INMUEBLE DETERMINADO CON RESPECTO A LA VÍA PÚBLICA ADYACENTE, ASÍ COMO PRECISAR SUS RESTRICCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y EL NÚMERO OFICIAL QUE LE CORRESPONDE. LA CONSTANCIA SE PODRÁ OTORGAR PARA AMBOS O PARA UNO U OTRO SERVICIO, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DEL INTERESADO, LA CUAL SE ACOMPAÑARÁ DEL CROQUIS DE LOCALIZACIÓN Y DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE RESPECTIVO.				
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULOS 5.10 FRACCIÓN VI DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, 18.20, 18.35 DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL MISMO CÓDIGO, 143 FRACCIÓN II, 144 FRACCIÓN X INCISO A), 1 Y 2 E INCISO B) DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO, 8 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO CÓDIGO ADMINISTRATIVO Y EL ARTÍCULO 125 FRACCIÓN XI DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.		
DOCUMENTO A OBTENER:		CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	UN AÑO FISCAL
¿SE REALIZA EN LÍNEA:		SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		ANTES DE INICIAR CUALQUIER TIPO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA NUEVA		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS				
<ol style="list-style-type: none"> SOLICITUD EN EL FORMATO ÚNICO DEBIDAMENTE REQUISITADO, EL CUAL PODRÁ SER OBTENIDO EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INSCRITA EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRADA DEL ESTADO DE MÉXICO. RECIBO DE PAGO PREDIAL ACTUAL. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE. (DE GOOGLE MAPS). IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO Y EN CASO DE QUE EL PROPIETARIO NO REALICE EL TRÁMITE ANEXAR CARTA PODER ORIGINAL VIGENTE E IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE QUIEN LO REALICE. DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD JURÍDICA. 		SI	1	<p>ESTE FUNDAMENTO APLICA PARA TODOS LOS REQUISITOS DE ESTE APARTADO*</p> <p>ARTÍCULOS 18.20, 18.21 INCISO B), CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, 18.35 DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL MISMO CÓDIGO.</p> <p>ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL ARTÍCULO 125 FRACCIÓN XI DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE EMITIR LA LICENCIA A SU PROPIETARIO O POSEEDOR, QUE LOS INMUEBLES CUMPLAN CON LAS RESTRICCIONES DE CONSTRUCCIÓN SEÑALADAS POR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y DEMÁS LEYES EN LA MATERIA. QUE SE IDENTIFIQUE PLENAMENTE EL SOLICITANTE, PROPIETARIO O POSEEDOR, LOS REQUISITOS QUE SE CONSERVEN EN SU EXPEDIENTE SE ARCHIVARÁN PARA SU CONSULTA Y CONSERVADO SEGÚN LO ESTABLECEN LAS LEYES EN LA MATERIA.</p>
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
<ol style="list-style-type: none"> SOLICITUD EN EL FORMATO ÚNICO DEBIDAMENTE REQUISITADO, EL CUAL PODRÁ SER OBTENIDO EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INSCRITA EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRADA DEL ESTADO DE MÉXICO. RECIBO DE PAGO PREDIAL ACTUAL. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE. (DE GOOGLE MAPS). IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO Y EN CASO DE QUE EL PROPIETARIO NO REALICE EL TRÁMITE ANEXAR CARTA PODER ORIGINAL VIGENTE E IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE QUIEN LO REALICE. DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD JURÍDICA. 		SI	1	<p>ESTE FUNDAMENTO APLICA PARA TODOS LOS REQUISITOS DE ESTE APARTADO*</p> <p>ARTÍCULOS 18.20, 18.21 INCISO B), CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, 18.35 DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL MISMO CÓDIGO.</p> <p>ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL ARTÍCULO 125 FRACCIÓN XI DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE EMITIR LA LICENCIA A SU PROPIETARIO O POSEEDOR, QUE LOS INMUEBLES CUMPLAN CON LAS RESTRICCIONES DE CONSTRUCCIÓN SEÑALADAS POR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y DEMÁS LEYES EN LA MATERIA. QUE SE IDENTIFIQUE PLENAMENTE EL SOLICITANTE, PROPIETARIO O POSEEDOR, LOS REQUISITOS QUE SE CONSERVEN EN SU EXPEDIENTE SE ARCHIVARÁN PARA SU CONSULTA Y CONSERVADO SEGÚN LO ESTABLECEN LAS LEYES EN LA MATERIA.</p>



INSTITUCIONES PÚBLICAS				
<p>1. SOLICITUD EN EL FORMATO ÚNICO DEBIDAMENTE REQUISITADO, EL CUAL PODRÁ SER OBTENIDO EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN.</p> <p>2. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INSCRITA EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRADA DEL ESTADO DE MÉXICO.</p> <p>3. RECIBO DE PAGO PREDIAL ACTUAL.</p> <p>4. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE. (DE GOOGLE MAPS).</p> <p>5. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO Y EN CASO DE QUE EL PROPIETARIO NO REALICE EL TRÁMITE ANEXAR CARTA PODER ORIGINAL VIGENTE E IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE QUIEN LO REALICE.</p> <p>6. DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD JURÍDICA.</p>	SI	1	<p>ESTE FUNDAMENTO APLICA PARA TODOS LOS REQUISITOS DE ESTE APARTADO*</p> <p>ARTÍCULOS 18.20, 18.21 INCISO B), CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, 18.35 DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL MISMO CÓDIGO,</p> <p>ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL ARTÍCULO 125 FRACCIÓN XI DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE EMITIR LA LICENCIA A SU PROPIETARIO O POSEEDOR, QUE LOS INMUEBLES CUMPLAN CON LAS RESTRICCIONES DE CONSTRUCCIÓN SEÑALADAS POR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y DEMÁS LEYES EN LA MATERIA, QUE SE IDENTIFIQUE PLENAMENTE EL SOLICITANTE, PROPIETARIO O POSEEDOR. LOS REQUISITOS QUE SE CONSERVEN EN SU EXPEDIENTE SE ARCHIVARÁN PARA SU CONSULTA Y CONSERVADO SEGÚN LO ESTABLECEN LAS LEYES EN LA MATERIA.</p>	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Duración del trámite: 45 MINUTOS		Tiempo de Respuesta: 5 DÍAS HÁBILES	
COSTO:	\$546.00	Fundamento Jurídico PARA EL NÚMERO OFICIAL 2.83 NÚMERO DE VECES EL VALOR DE LA UMA, ALINEAMIENTOS, 8.39 LOS PRIMEROS 15 METROS POR CADA METRO ADICIONAL O FRACCIÓN, SE COBRARÁ 0.839 EN NÚMERO DE VECES EL VALOR DE LA UMA, ARTÍCULO 143, FRACCIÓN II, 144 FRACCIÓN X, INCISO A), 1 Y 2 E INCISO B) DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS SEÑALADAS POR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y EL PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AYUNTAMIENTO DE DONATO GUERRA				DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ING. JUAN CARLOS FUENTES ESTRADA					
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA HIDALGO	NO. INT. Y EXT.:		S/N		
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	DONATO GUERRA, MÉX				
C.P.:	51030	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 17:00 PM			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	donatoguerra20222024@hotmail.com obraspublicasdg2224@hotmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:		N/A		
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A				
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						



INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1: N/A

RESPUESTA: N/A

PREGUNTA FRECUENTE 2: N/A

RESPUESTA: N/A

PREGUNTA FRECUENTE 3: N/A

RESPUESTA: N/A

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

- 1) LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN
- 2) ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL

ELABORÓ:

JOSE ANTONIO LOPEZ GIL
NOMBRE COMPLETO

VISTO BUENO:

ING. JUAN CARLOS FUENTES ESTRADA
NOMBRE COMPLETO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

18/04/2022